

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	02		
FECHA DEL	dd	mm	aa
INFORME	30	06	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA		
IDRD-CTO 1006-2020		
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL		
2020800701600182E		

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAMILO ANDRÉS TORRES RIVERA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.030.544.093 BOGOTÁ	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el seguimiento, verificación y control de las actividades de sostenibilidad y mejoramiento de los parques administrados por el IDRD, en el marco del proyecto "sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	18.480.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	6 DE MAYO DEL 2020	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	5 DE ENERO DE 2021	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01 DE JUNIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2020 CENTRO DE FELICIDAD PARQUE METROPOLITANO TUNAL	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

## 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Apoyar el trámite de los permisos solicitados por los diferentes actores de los parques o escenarios, de acuerdo a lo establecido en el manual de aprovechamiento económico, realizando la verificación de los pagos, consignando las observaciones pertinentes en el formato de solicitud y gestionando el acta de entrega y recibo del parque o escenario.	Actualmente los parques metropolitanos y demás escenarios se encuentran cerrados debido a la pandemia del Covid-19, por este motivo no se están generando trámites de aprovechamiento económico. Fui asignado para apoyar los procesos Administrativos en el CENTRO DE FELICIDAD PARQUE METROPOLITANO TUNAL, en este periodo realizamos el inventario de mobiliarios para un total de 1.221 los elementos plaqueteados.
Obligación No. 2: Apoyar la organización y custodia de todos los soportes generados de la gestión realizada en el parque o escenario, de acuerdo a lo establecido en el subsistema de gestión documental y archivo.	Me encuentro apoyando los procesos Administrativos en el CENTRO DE FELICIDAD TUNAL, realizamos el inventario de elementos para la próxima apertura del escenario, la documentación se encuentra en la Administración del parque Tunal mientras se realiza la asignación de las oficinas. De igual manera voy archivando digitalmente toda la documentación.
Obligación No. 3: apoyar la elaboración, actualización y publicación en cartelera la programación de los préstamos de los diferentes escenarios, verificando que la asignación de los espacios está coordinada con las demás áreas del IDRD.	El día Viernes 19 de Junio realizamos una demarcación de distanciamiento en las entradas 1 y 5 del parque metropolitano Tunal para una próxima apertura, así mismo se instalaron pendones con publicidad informando sobre las medidas de distanciamiento, uso de tapabocas, y zonas permitidas para la realización de actividad física dentro del escenario para una próxima apertura.



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 4: Apoyar el recibo, canalización, elaboración y/o gestión oportuna por medio institucional de las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, necesidades y/o inquietudes, radicadas o reasignadas a través del sistema Orfeo.	Actualmente los escenarios se encuentran cerrados debido a la pandemia, estamos implementando todas las medidas para poder dar apertura al parque Metropolitano Tunal, realizamos demarcacion en zonas verdes con distanciamiento permitido para que los usuarios sepan donde realizar actividad fisica, se instalaron pendones donde se informa las medidas para el ingreso al escenario y las medidas de seguridad para realizar actividad fisica. Todo esto para una proxima apertura.
Obligación No. 5: apoyar el cumplimiento de las actividades relacionadas con los contratos de servicio y mantenimiento que se adelanten en el parque y presentar el informe correspondiente.	En el informe de Gestión llevo a cabo el reporte del personal de mantenimiento y vigilancia, además de los trabajos y obras de mantenimiento que se están ejecutando actualmente
Obligación No. 6: Apoyar a los supervisores de los contratos de mantenimiento presentando reportes de manera inmediata sobre la necesidad de intervenciones urgentes que representen un posible riesgo.	Las necesidades de mantenimiento fueron reportadas en el diagnóstico de parque, el cual se le remitido al Arquitecto Arnol Romero. Se realizan recorridos a diario verificando trabajos de mantenimiento este mes tenemos intervención en malla del cerramiento perimetral del parque tunal, aún se encuentran interviniendo la pista de patinaje.
Obligación No. 7: Apoyar la elaboración y presentación mensual de los de los informes de gestión, dentro de los diez primeros días del mes, incluyendo necesidades de mantenimiento e identificación de riesgos.	En este periodo realice Informe de Gestión del centro de felicidad tunal ya que tenemos personal de vigilancia y de mantenimiento ya laborando en este escenario, próximamente se realizará la entrega del CEFE por parte del área de construcciones al área de parques y escenarios para su próxima apertura.
Obligación No. 8: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de la gestión adelantada, debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Una vez el Informe haya sido revisado, aprobado y firmado por el supervisor de contrato, Se subirá a la Plataforma SECOP II.



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 9 Velar y dar cumplimiento de la normatividad nacional y distrital en materia policiva y de orden, y en caso de presentarse alteración deberá remitir el informe detallado al supervisor del contrato, y a mas tardar al día siguiente de la ocurrencia del hecho.	Tengo comunicación con el cuadrante del CAI que queda en la esquina del parque para cualquier eventualidad que se pueda presentar.  Hasta el momento no se ha presentado ningún inconveniente en el tema de seguridad.
Obligación No. 10 Disponer en todo momento de manera digital la información sobre la gestión del parque donde se le asigne.	Los informes, registros fotograficos y demas documentos que se generan, se tienen presentes de manera digital y disponible, hasta el momento no se ha asignado ninguna informacion o requerimiento acerca del correo institucional, o el Orfeo.
Obligacion No. 11 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.	Me encuentro atento y disponible para cualquier requerimiento del supervisor. En este periodo estoy apoyando los procesos Administrativos en el CENTRO DE FELICIDAD TUNAL.
	<u> </u>

**Declaración**: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

#### 3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	109.800
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	26.400
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	22600
	TOTAL	157.600



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).



Firma Contratista

CAMILO ANDRES TORRES RIVERA N° de Identificación: 1.030.544.093 BTÁ

Cargo: Auxiliar Administrativo

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Vo. Bo. Supervisor del contrato

Nombre: OLGA LUCIA SILVA GUTIERREZ

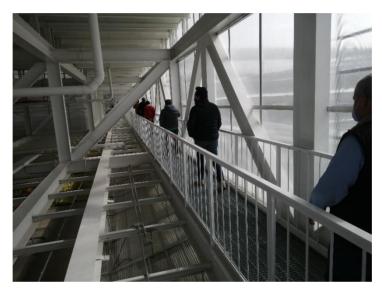
N° de Identificación: 60328758

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD. 222 GRADO 11



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

## RECORRIDO CENTRO DE FELICIDAD TUNAL







NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

## INVENTARIO LUDOTECA CENTRO DE FELICIDAD TUNAL





NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

# IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE SEGURIDAD PLAN PILOTO PARA PRÓXIMA APERTURA DEL ESCENARIO









